Expediente: **434/24**
Carátula: **OLMOS JUAN ALBERTO C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VI**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **23/04/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20315452431 - OLMOS, JUAN ALBERTO-ACTOR
90000000000 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 434/24

H103065010293

JUICIO: OLMOS JUAN ALBERTO c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA s/ COBRO DE PESOS.- 434/24.-

San Miguel de Tucumán.-

Al escrito presentado por el letrado RIVADEO JOSE ENRIQUE: Téngase presente la reserva de caso federal.

Previo a todo trámite, acredite el presentante la personería invocada.

Cumpla con lo normado por el art. 56 del CPL con copias para autos, haciéndosele saber que en los términos de lo previsto por el art. 177 del CPCC Ley N°9531 de aplicación supletoria al fuero, los originales deberán estar a disposición y ser presentados en la Secretaría del Tribunal en caso de ser requeridas en el plazo que se fijará a tal fin.-.

Asimismo, atento a lo manifestado en pág. 12 del escrito de demanda, que bajo el acápite *"formulo reserva"* expresa "*en especial: estudios médicos y pagos efectuados al Sr. OLMOS, que se encuentran en GALENO"*, quién reviste el carácter de tercero en cuyo poder se encuentra la instrumental allí mencionada.

Adjunte tasa de justicia por apersonamiento, boleta ley 6059 y bonos profesionales.

Asimismo, cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos por el art.55 CPL.

Por último, ACLARE los períodos que comprende el cálculo de intereses, la base utilizada y el modo de cálculo empleado.

Secretaria Juzgado del Trabajo

VIa. Nominación

Actuación firmada en fecha 22/04/2024

Certificado digital:
CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.